A C U E R D O Nº 060

- Enero 4 de 1.987 -

Por medio del cual se suprime la Dependencia de la Inspección de Tránsito Municipal de Santa Rosa de Osos, y algunos cargos Administrativos en la Tesorería.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 4a. de 1.913, y

C O N S I D E R A N D O :

a.- Que el Señor Alcalde ha presentado el Acuerdo Nº 060 al Honorable Concejo Municipal, por medio del cual se suprime la Inspección de Tránsito y algunos cargos Administrativos en la Tesorería.

b.- Que por lo que se ha observado no se hace indispensable dicha dependencia, ya que sus entradas no compensan los gastos que representan los empleados de la misma.

c.- Que las erogaciones que demanda actualmente la Inspección de Tránsito se pueden utilizar en mejores beneficios para el Municipio.

d.- Que en la Tesorería no se hacen necesarios tantos cargos, basta con los tres (3) estipulados como son: Tesorero, Secretario(a), y Taquillero(a).

e.- Que en mérito de lo expuesto,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- Suprímase la Inspección de Tránsito Municipal y sus respectivos empleados, a partir del primero (1) de Marzo, de mil novecientos ochenta y siete (1.987).

ARTICULO SEGUNDO.- Suprímase los cargos de tres (3) auxiliares de tesorería, un (1) Administrador Plaza de Ferias y un (1) Mensajero, a partir del primero de Enero de mil novecientos ochenta y ocho - (1.988).

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal, y modifica en lo pertinente al Acuerdo Nº035 de Septiembre trece (13) de mil novecientos ochenta y seis (1.986).

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (1.987).

JENARO PEREZ GUTIERREZ
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES DURANTE LOS DIAS DIEZ Y SEIS (16), DIEZ Y SIETE (17) DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, Y TRES (3) DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (1.987).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

Secretario

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 4 de 4 ENE 1987 de 19____

EL ACUERDO No._____ fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 4 ENE 1987 que antecede fué publicado hoy_____ de_____ de 19____ día de concurso público.

SECRETARIO